

EXTRAORDINARIO

LA REGIÓN EXTREMEÑA

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer la presidió el alcalde D. Emilio Martínez, concurriendo los concejales Sres. Jiménez Cierva, Lorenzo, Cortés, Lledó, Ritoré, Cánovas, Clavel, Barriga, López Lago, Durán y Osorio. Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Orden del día

Oficio del Gobierno militar, trasladando la resolución desegatoria sobre construcción de un lavadero municipal en terreno enclavado, dentro de la primera zona polémica. Pasa á la Comisión de ornato, según propone el Sr. Lledó.

Reglamento del matadero. Fué aprobado, con algunas modificaciones y adiciones, propuestas por los Sres. Jiménez y Osorio.

Informe de la Comisión de Hacienda, en el expediente de jubilación del guardia diurno Basilio Chavero.—Aprobado.

Otro informe, de la misma Comisión, proponiendo que se conceda 200 pesetas á la banda municipal, por los trabajos en la temporada de verano.—Aprobado.

Expediente de lantancia y beneficencia.—Aprobados.

Instancia de D. Mateo de la Villa.—Se le concede la licencia que pide.

Instancia de D. Laureano Fernández relacionada con vehículos de punto.—A propuesta del Sr. Cortés, pasa á las Comisiones de Ornato y de Propios.

Proposición del Sr. Clavel para que se gestione la supresión de las Zonas polémicas. La apoya su autor. Se manifiestan conformes con ella, los Sres. Jiménez, Osorio y Lledó, aprovechando éste la ocasión para elogiar al comandante de Ingenieros, y habla del cariño que éste, según D. Cayetano, profesa á la ciudad. El Alcalde manifiesta que está conforme con la proposición, pero que desea se le reserve la facultad de escoger el momento que considere oportuno para hacer las gestiones, toda vez que quizás no sea conveniente realizarlas hoy y lo sean transcurridos v. g. 15 días.

El Sr. Durán dice que alguna vez había él de estar conforme con el alcalde y eso precisamente ocurre en el asunto que se debate: que D. Emilio aseguró que se dejaría cortar los brazos si la solicitud de tres albañiles, para que se les permita construir 300 casas en terreno enclavado en la zona polémica, no se resolvía favorablemente, y que como no lo fué en este sentido, es preciso creer que se tocarían dificultades insuperables, las cuales quizás subsistan actualmente.

Se aprueba la proposición, reservando al alcalde la facultad de iniciar las gestiones cuando lo estime conveniente.

Diligencias sobre faltas cometidas en el matadero.—El Sr. Durán propone que el asunto pase á la Comisión de Sanidad, y lee algunos artículos del Reglamento de este ramo, pertinentes al asunto.

El Sr. López Lago, pregunta á la Alcaldía cuándo y en qué forma supo que se había expandido al público, en la plaza mercado, carne de cerdo que tenía cisticercus. D. Emilio contesta la pregunta y dice que «los cisticercus se conoce á la simple vista».

El Sr. López Lago manifiesta que por la tarde es cuando tuvo noticias el alcalde de la venta de la carne realizada por la mañana en el mercado; que esa carne debió ser reconocida por el inspector veterinario que estuviera de servicio en dicha plaza, y el cual pudo apreciar mejor que en el matadero, donde se reconocen los cerdos en canal, la existencia de los cisticercus.

Propone que se una al expediente para completar el mismo, un certificado de dicho inspector, para exigir en su caso todas las responsabilidades que proceden, si para ello hubiere menester.

El alcalde dice que las responsabilidades en que haya podido incurrir el inspec-

tor que estaba de servicio en la plaza, es asunto que debe ventilarse después.

El Sr. López Lago contesta que de ningún modo está conforme con el proceder del alcalde. Que las diligencias instruidas lo han sido para esclarecer todo lo ocurrido con relación á la carne de cerdo que tenía cisticercus, y que siendo obligación del inspector de servicio reconocer esa carne, debe unirse para completar las actuaciones y una certificación de aquel empleado en que conste el resultado del reconocimiento.

El Sr. Jiménez, dando lectura á un artículo del matadero, opina que debe declarar el inspector veterinario que estuviera de servicio en la plaza mercado; quedando satisfechos así los deseos del Sr. López Lago.

El Sr. Osorio expone, que sin negar importancia al hecho es indudable que se le ha querido dar mayor de la que tiene en realidad, por ocurrir en los momentos actuales en que se ha declarado obligatorio el sacrificio en el matadero municipal del ganado de cerda; que concede gran valor al informe dado por el director del Laboratorio municipal y por el inspector veterinario D. Claudio Sousa, en que hace constar que haciéndose el reconocimiento de los cerdos en canal, puede ocurrir que si no está generalizado los cisticercus, no sea posible apreciar la existencia de la enfermedad; alude al reconocimiento hecho por el Sr. Sousa de las carnes de una vaca sacrificada con autorización del veterinario, á pesar de la fiebre que tenía, cuyas carnes hubo que inutilizarse en virtud del parecer del repetido Sr. Sousa.

Se acuerda recibir declaración al señor Guerrero, que estaba de servicio en la plaza mercado el día que se expandió la carne en ella, y que las diligencias se envíen después á la Junta de Sanidad.

Cesantía del jardinero Luis Rebolo y nombramiento del que ha de sustituirle.—El alcalde dice que el Rebolo está absolutamente imposibilitado para trabajar, y por eso propone que se le declare cesante.

Esto dió lugar al siguiente diálogo:

El Sr. Osorio.—Se trata, pues, de cortar la cabeza á un modesto empleado.

D. Emilio.—Nosotros no decapitamos á nadie. No somos verdugos. Me parece que sería inhumano pagar sueldo á un empleado que no trabaja.

El Sr. Osorio.—Estoy conforme con ese criterio del señor alcalde; pero debo recordarle que yo he denunciado en sesión el hecho de no cumplir un empleado las obligaciones que su destino le imponía, ni hacer nada absolutamente, y sin embargo, S. S. no hizo caso de ello. Por lo demás, es indudable que cuando á un funcionario se le declara cesante se le decapita.

D. Emilio.—Estoy dispuesto á obrar en todos los casos análogos de la manera que lo he hecho en éste. El individuo cuya cesantía propongo, fué votado por mí; pero si no puede trabajar, ¿qué le voy á hacer?

Tras este breve diálogo se acordó declarar cesante á Luis Rebolo, se suspendió la sesión por breves minutos y reanudada, unos cuantos concejales del *trust* municipal, nombran para el destino vacante á Luis Espinosa.

Como faltaban doce minutos para las dos, los concejales que deseaban hacer preguntas las dejaron para otro día; y el presidente levantó la sesión.

Dícese que la compañía dramática que dirige el Sr. Rodrigo no vendrá á Badajoz.

Ignoramos si la noticia tiene algún fundamento.

Espectáculos para hoy

Dos conciertos en el Mercantil.

El primero á las dos y media y el segundo á las nueve y media.